

La enseñanza del dibujo en San Luis Potosí durante el porfiriato

RESUMEN

La enseñanza del dibujo en México durante la segunda mitad del siglo XIX adquirió gran importancia, pues bajo la filosofía positivista de la época se consideró esta disciplina como una herramienta fundamental para la formación intelectual y estética del ciudadano en general. El proyecto educativo nacional de Benito Juárez, continuado, con algunos cambios de enfoque, por el régimen de Porfirio Díaz, introdujo el dibujo como materia obligatoria desde la primaria hasta la preparatoria. De esta manera, dicha disciplina dejó de ser un estudio exclusivo para las academias de arte, para los artistas, arquitectos e ingenieros y se convirtió en la base para la formación de diversas profesiones, para las artes industriales, gráficas y mecánicas y para la mayor parte de los oficios decimonónicos.

En la ciudad de San Luis Potosí, durante el último tercio del siglo XIX, se llevaron a cabo reformas de los planes de estudio de primaria a preparatoria, las cuales buscaban la concordancia con las políticas nacionales. Este trabajo reúne información relativa a la enseñanza del dibujo en esta ciudad durante el porfiriato (1877-1910), en el Instituto Científico y Literario, en la Escuela Normal para Profesores y en la Escuela Industrial Militar, que evidencia que tanto el método didáctico como la idea de la importancia científica, artística y técnica de esta disciplina formaban parte de una política educativa federal que permeó con fuerza en los estados.

PALABRAS CLAVE: ENSEÑANZA DEL DIBUJO, ARTES GRÁFICAS E INDUSTRIALES, OFICIOS, NEOCLÁSICO, PORFIRIATO.

Recepción: 9 de diciembre de 2013.

Dictamen 1: 24 de enero de 2014.

Dictamen 2: 18 de febrero de 2014.

ABSTRACT

Drawing teaching in Mexico during the second half of nineteenth century became of major importance, in reason that the positivist philosophy considered this discipline as a fundamental tool for the intellectual and esthetical formation of the common citizen. The national educative project of President Benito Juárez introduced Drawing as an obligatory subject from primary to preparatory education. For this reason, such discipline stopped being an exclusive study for art academies, artists, architects and engineers. It became the base to the formation of several professions, as well as industrial, mechanical and graphic arts and for most of the occupations in that century. The regimen of Porfirio Díaz continued this project with several changes on the focus.

During the last thirty years of nineteenth century in the city of San Luis Potosí the study programs from primary to preparatory education were changed in concordance with national political lines. This work provides evidence relative to Drawing teaching in this city during the Porfiriato (1877-1910), in the Instituto Científico y Literario, in the Escuela Normal para Profesores and in the Escuela Industrial Militar, showing that even the teaching methods as the idea of the scientific, artistic and technique importance of this discipline were part of a federal educative policy that was introduced with high acceptance in the states.

KEYWORDS: DRAWING TEACHING, GRAPHIC AND INDUSTRIAL ARTS, OCCUPATIONS, NEOCLASSIC, PORFIRIATO.

LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO EN SAN LUIS POTOSÍ DURANTE EL PORFIRIATO

BERENICE SÁNCHEZ MARTÍNEZ*

INTRODUCCIÓN

Una de las expresiones artísticas más antiguas y, sin duda, la más cercana a todo ser humano es el dibujo. Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, *dibujar* es ‘delinear en una superficie, y sombrear imitando la figura de un cuerpo’. Atendiendo a esta definición, el dibujo es la emulación de una imagen de la realidad.

Por otro lado, el dibujo también está considerado como un lenguaje gráfico que registra cosas o ideas; por lo tanto es “una actividad de la inteligencia, mediante la cual realizamos un proceso perceptivo”. Para el ámbito de las artes plásticas, el dibujo es “su fundamento base y herramienta imprescindible” (Vázquez, 1993:43).

El dibujo está lejos de ser sólo un método de representación y está mucho muy vinculado con el trazo de una primera línea y de un primer pensamiento. En este sentido, el dibujo puede ser definido como un ejercicio de expresión, resultado de la comprensión y conexión íntima del ser humano con el mundo, siendo una actividad que lo acompaña desde la tierna infancia y que está intrínsecamente unida al acto creador.

Para Avellaneda (2006), el dibujo es “el acontecimiento de una línea sobre la unidad indiscernible del soporte y constituye una fortuna, pues nos indica que aún podemos acudir a la experiencia original de la mirada” (2006:14). Esta mirada, a pesar de su carácter primigenio, pertenece a un ser social enclavado en un momento específico; por lo tanto, la concepción, valoración y práctica del dibujo ha ido cambiando a la par de los procesos históricos artísticos, de las maneras de ver y de representar de cada época.

* Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Correo electrónico: bsmarquitecto@gmail.com

Sin embargo, el valor distintivo del dibujo como acto creador es lo que quizá ha hecho que el dominio de esta actividad sea visto como una exigencia básica de la formación artística, aun cuando en el ámbito académico han existido, según el momento histórico, controversias en cuanto a su definición, sus métodos didácticos y su práctica. En general, es posible considerar que el dibujo es la manifestación más antigua del arte y que con el paso del tiempo ha sido utilizado con diferentes fines, desde didácticos, preparatorios, para apuntes previos de una pintura o una escultura, hasta el denominado dibujo autónomo.

Atendiendo al propósito de nuestro estudio, nos enfocaremos en la enseñanza del dibujo como base para la formación de los profesionales de las artes y los oficios y en las nociones que predominaron a lo largo del régimen de Porfirio Díaz, tomando en cuenta que las políticas educativas y culturales de este periodo siguieron las líneas establecidas durante la gestión de Benito Juárez, por lo que éstas serán un antecedente necesario para comprender el dibujo, su enseñanza y su aprendizaje durante el periodo de estudio.

Asimismo, consideraremos la Revolución Francesa y la Revolución Industrial como hechos que transformaron la civilización occidental, cuya influencia se reflejó en la educación en general durante el siglo XIX, con la implementación de las ideas del positivismo, por un lado, y a través de un fuerte proceso de industrialización que se introdujo en el ámbito artístico, por otro lado. Al respecto, Efland señala que “con el arranque de la industrialización, comenzaron a aparecer nuevos públicos consumidores de arte. No sólo hubo una gran expansión en el número de coleccionistas privados, sino que también se desarrolló un mercado masivo de objetos más modestos, como muebles, diseños textiles, partituras musicales, instrumentos musicales, litografías y grabados en acero” (Efland, 2002:85).

Bajo la filosofía positivista, en la cual la ciencia ocupaba un lugar primordial, el dibujo se posicionó como una excelente herramienta científica tanto para cuestiones técnicas como artísticas en toda Europa. El dibujo se consideraba como el padre de las artes y las industrias, y su enseñanza se fue implementando en diversos ámbitos productivos, entre los artesanos, técnicos y obreros y entre las nuevas profesiones que surgieron en el siglo XIX (Cruz, 2009:5-9). Tanto los artesanos como los científicos debían saber dibujar; para los primeros, el dibujo mostraba la unión de la utilidad y la hermosura; para los segundos, era una herramienta que facilitaba la comunicación de nuevos conocimientos y propuestas.

El dibujo, considerado como una disciplina necesaria, fue utilizado por naturalistas, físicos, marinos, botánicos, entre otros, para representar aquellos elementos

de la naturaleza a los que dedicaban sus estudios; mientras que los ingenieros, topógrafos, agrimensores y arquitectos lo utilizaban en planos, estructuras y diseños de máquinas y herramientas. También en la ciencia médica fue necesario para las representaciones anatómicas, y se pensaba que su enseñanza beneficiaría a las clases pobres, sobre todo a los artesanos (Pérez Salas, 2010:71).

Como herramienta pedagógica, el dibujo rebasó las academias de arte en Europa. La enseñanza de las artes plásticas, que tenían como base esta disciplina, fue introducida en las escuelas públicas desde inicios del siglo XIX. En cuanto a la teoría del arte, se revisaban los libros de J. J. Winkelmann (1717-1768) en torno al arte clásico y las categorías estéticas; también, los escritos de Jacob Burckhardt (1818-1897), quien planteaba el vínculo de la historia del arte con la cultura, así como los textos de corte positivista de Hippolyte Taine (1828-1895).

Taine y algunos de sus contemporáneos, como el alemán Semper (1803-1879) y, más tarde, John Ruskin (1819-1900) y William Morris (1834-1896), exploraron los conceptos de funcionalidad y utilidad del objeto artístico y, con ello, su sentido social. Aunque todos estos autores mostraron el surgimiento de una nueva visión y valoración de la práctica artística, fue Taine quien, bajo la ideología positivista, sostuvo la idea de que los productos artísticos reflejan el progreso y la grandeza de las naciones.

Esta idea calaría con fuerza durante el siglo XIX prácticamente en todos los países occidentales, incluyendo México, y repercutiría tanto en las políticas educativas como en las herramientas pedagógicas decimonónicas, que encontraron su apoyo principal en el dibujo, como método científico para la enseñanza práctica de las artes plásticas, las artes industriales y las ciencias.

Aunque el dibujo había estado presente desde las primeras manifestaciones gráficas del hombre, fue durante el Renacimiento cuando surgieron las primeras academias de arte en las que se buscaba que la enseñanza-aprendizaje del dibujo fuera sistemática y se alejara de los métodos empíricos de los talleres gremiales. Fue precisamente el método didáctico de copia desarrollado en las academias renacentistas el que prevaleció durante todo el periodo decimonónico.

El programa de la Academia Francesa influyó de manera notoria en los programas de la Academia de San Fernando, en Madrid, y por ende en la de San Carlos, en la Nueva España. Las clases de dibujo, como formación fundamental del artista, consistían en tres fases básicas: “primero, a los estudiantes solo se les permitía dibujar a partir de otros dibujos; luego, dibujaban réplicas en yeso y esculturas antiguas y al final con modelos vivos [...] en el siglo XVIII, los estudiantes principiantes ni

siquiera dibujaban a partir de dibujos *originales*, sino de litografías de dibujos” (Elkins, 2001:16-18). En la Academia de San Fernando, estas etapas se conocían como la de principios, de yeso y de modelo vivo.

En el plano cognoscitivo, estos ejercicios de copia en tres fases, que en mucho seguían las recomendaciones de Leonardo Da Vinci (Elkins, 2001:20), activan el nivel de conocimiento sensible de la forma; por un lado, estimulan la sensación, la percepción y, por el otro, la memoria. De hecho, dibujar de memoria fue uno de los principales propósitos de este método, para luego iniciarse en la clase de “invenciones compositivas”, en las que los alumnos realizaban composiciones propias, la cuales, sin embargo, debían tener como principal referencia los modelos grecorromanos presentados en las clases.

Así, el método de copia transitó de las academias renacentistas a la francesa; de ahí, a la española, para luego cruzar el Atlántico y ser exportado a la Academia de San Carlos, en la Nueva España. Aunque en Europa ya había gran descontento por esta manera de enseñar a finales del siglo XVIII, en México el método de copia en tres fases perduró hasta el siglo XX, tanto en las academias de arte como en el resto de las instituciones educativas.

LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO EN MÉXICO

En México, desde el gobierno de Valentín Gómez Farías (1833-1834),¹ la enseñanza del dibujo fue adquiriendo mayor importancia, aun fuera de la Academia de San Carlos. Se consideraba una disciplina primordial mediante la cual se expresaban las ideas en las ciencias y en las artes, de tal manera que su enseñanza se diversificó y se implementó en varias instituciones que formularon sus planes de estudios según las propias necesidades. Sobresalen cuatro modalidades del dibujo: el de figura, el lineal, el de paisaje y el de ornato; con base en ellas, el estudiante podría encaminarse luego a una especialización de acuerdo con la disciplina: dibujo de máquinas, de adorno, dibujo arquitectónico, dibujo militar, entre otros (De los Reyes, 2010:96-105).

El dibujo lineal se introdujo en Europa a principios del siglo XIX y más tarde en América, con base en las ideas del pedagogo suizo Pestalozzi, quien planteaba que por medio de la observación y del trazo de líneas curvas y rectas se desarrolla

¹ Durante estos años realizó cuatro interinatos en la Presidencia de la República.

la facultad de percepción y se enseña al estudiante a asociar formas y dimensiones; asimismo facilita el ejercicio de la escritura. El dibujo lineal transformaba las formas naturales a geométricas, y tenía como método la imitación de los contornos de figuras de manera simple, sin sombras ni colores. Los ejercicios eran realizados a ojo y a pulso; aunque en algunas escuelas también se utilizaban la regla, la escuadra y el compás. Esta modalidad de dibujo, que por su carácter geométrico y técnico fue bastante popular, comenzó a utilizarse en la profesionalización de las artes mecánicas, industriales y en diferentes oficios (Pérez Monroy, 2010:139).

El dibujo de figura, que consiste en la copia de modelos humanos, es el que mayor tradición tiene en la formación del artista plástico, tradición que, por un lado, proviene de la ideología del Renacimiento y del Neoclásico, que elevó la importancia del ser humano como creación perfecta y, por el otro, de la convicción, sobre todo en el ambiente intelectual francés del siglo XIX, de que “un estudiante capaz de dibujar la figura humana sería capaz de dibujar también cualquier otra cosa” (Revenga, 2005:91).

Además de que esta modalidad de dibujo fue la base en todas las academias de bellas artes, en algunos casos su enseñanza marcó la diferencia entre las escuelas de formación de artistas plásticos y las de artesanos. En la Academia de San Carlos, el dibujo en general fue la base de todas las disciplinas impartidas: pintura, escultura, arquitectura, grabado en hueco y en lámina y geometría, de tal forma que el aprendizaje de esta disciplina dotaba al alumno de un lenguaje primario.

El dibujo de figura cumplió un papel estelar; la copia repetitiva de los modelos humanos clásicos, ya en tercera dimensión, ya en grabados y estampas, fue el vehículo para alcanzar la perfección necesaria para la representación realista de aquello que se deseaba crear. Estos ejercicios de dibujo de figura fueron concebidos dentro de la sistematización de la enseñanza artística; en ellos se copiaban la totalidad o diferentes partes o segmentos de los modelos clásicos. Fueron conocidos con el nombre de “academias” y formaron parte integral del aprendizaje en la Academia para pintores, escultores, arquitectos y grabadores, considerando que la belleza se encontraba en la armonía de las proporciones del cuerpo humano y que toda obra artística comenzaba por un boceto en el que el cuerpo humano debía ser perfecto y conservar las proporciones del ideal clásico (véase la imagen 1).

Una vez que estas destrezas para la copia exacta estaban desarrolladas, se permitía el dibujo “al natural”, en el que debían apreciarse con claridad luces y sombras, lo que les confería a la figuras el volumen adecuado y obligaba a plasmar correctamente las diferentes texturas.



Imagen 1. Emiliano Sánchez Ávila, Academia, 1895. Lápiz sobre papel

Por su parte, el dibujo de paisaje cobró gran importancia durante el siglo XIX debido sobre todo a la influencia del periodo romántico. Esta modalidad de dibujo se vio también alentada en México por las primeras exploraciones científicas organizadas tanto por parte del Estado mexicano como por viajeros extranjeros que tenían el propósito de estudiar y registrar la vasta geografía del país y su variedad de recursos naturales, así como los sitios arqueológicos que se repartían en su territorio. El dibujo de ornato se asociaba con oficios que recurrían a la decoración y al detalle como el diseño de muebles y textiles, cuya enseñanza fue importante porque implicaba un nivel de observación profundo que afinaba los sentidos (Pérez Monroy, 2010:140).

Con la llegada del gobierno liberal de Benito Juárez, la implementación de un programa integral de educación se volvió prioritaria. Recordemos que la

introducción del Positivismo devino con esta administración, y con ella la idea de que la educación es la senda que llevará al país a la paz y al progreso. Desde la concepción positivista de Gabino Barreda, la ciencia tuvo un papel rector, y el dibujo fungía como un instrumento para estructurar el pensamiento, por lo que “la enseñanza de dibujo era obligatoria a partir de la primaria, lo mismo que dibujo natural y lineal en la secundaria o preparatoria para estudios profesionales” en el primer plan de educación de Juárez iniciado en 1861 (2010:115).

En la modificación de ese plan realizada en 1867 se mantuvo la obligatoriedad de la enseñanza del dibujo en la primaria; en la secundaria se impartía dibujo lineal, de figura y ornato, y en la preparatoria, dibujo de figuras, paisaje, lineal y ornato (2010:136). Es importante el aspecto integrador en los planes realizados por Barreda que, basados en la importancia de la ciencia, fortalecían el sentido propedéutico de la educación con el propósito principal de que el alumnado alcanzara estudios profesionales; asimismo, indican que el grueso de la sociedad mexicana iniciaba su camino hacia una cultura estética al incorporar materias vinculadas a la práctica artística como música, canto, fotografía, prácticas literarias y dibujo.

Al establecerse el régimen de Díaz, la mayor parte de las políticas educativas del juarismo fueron continuadas. Uno de los principales propósitos del proyecto educativo del porfiriato fue la unanimidad ideológica, de tal manera que se trabajó por establecer un sistema educativo moderno, homogéneo y controlado única y exclusivamente por el Estado. La idea de educar para el trabajo se fortaleció durante este periodo, debido a que la industrialización del país demandaba mano de obra calificada. Había gran interés por consolidar establecimientos educativos que atendieran a las clases urbanas menos favorecidas generando trabajadores bien preparados y listos para integrarse a la dinámica laboral, por lo que al inicio de ese periodo se le dio prioridad a la formación técnica y artesanal. De tal forma que la creación o consolidación de las escuelas de artes y oficios, tanto para hombres como para mujeres, formaron parte importante del proyecto de esta gestión.

La enseñanza del dibujo se consolidó en los programas educativos ya entrado el siglo XX; el primer impulso fue recibido durante la gestión de Justino Fernández, nombrado secretario de Justicia e Instrucción Pública en 1901, y que consideró a Justo Sierra como el indicado para ocupar el puesto de subsecretario de Instrucción. Sierra, conocedor de la problemática educativa del país, inició las reformas del sistema al siguiente año; entre ellas destacaba la importancia del dibujo como asignatura que enseñaría al niño y al joven a pensar y a sentir. Para Sierra ya no era

suficiente enseñar a leer, a escribir y a contar, sino que apostaba por la formación integral del mexicano.

En 1902 se convocó a profesores y funcionarios de escuelas primarias, normales, preparatorias y de Bellas Artes con el propósito de discutir la enseñanza del dibujo en las escuelas públicas. En las reuniones efectuadas se estableció que se requerían “compromisos para enseñar el dibujo en sus distintas ramas, en forma sistemática y progresiva, dentro de una estructura de continuidad, como parte de una formación general” (2010:153).

Con base en los acuerdos establecidos en dichas reuniones, se le dio continuidad al plan de 1861, en el cual se planteaba la enseñanza del dibujo desde el primer año de primaria hasta el sexto de preparatoria; de tal modo que esta disciplina se impartía por un total de doce años, y se elaboraron programas para cada año. Una referencia importante y muestra de la gran importancia que durante el último decenio del porfiriato tuvo la enseñanza de dibujo es la aprobación del Reglamento provisional de exámenes de la Escuela Nacional Preparatoria, que muestra que la manera de calificar la asignatura de dibujo había sido modificada y, en oposición a reglamentos anteriores, no bastaban las asistencias a dicha clase. Los dibujos de los alumnos eran examinados por un jurado, se hacía un breve interrogatorio de diferentes aspectos del programa de la asignatura, y los apuntes de clase también se calificaban.

Con ello podemos ver que hubo gran interés en que la enseñanza del dibujo fuera un proceso completo, con programas bien estructurados a lo largo de la enseñanza básica y preparatoria, siendo considerada como una disciplina con valor curricular y pedagógico importante. Porfirio Parra, intelectual y político destacado del porfiriato, defensor de la ideología positivista, director de la Escuela Nacional Preparatoria, en su informe sobre el año escolar de 1907, señalaba que el dibujo “ejercitaba la percepción visual y el sentido muscular, ampliaba la formación intelectual, ya que los alumnos aprendían a representar las formas de los cuerpos por medio de las líneas” (2010:160).

Más aún, además de conseguir un adiestramiento de la mano y el ojo y de promover la percepción y el análisis, el dibujo era vinculado con la formación de la sensibilidad, por lo que el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares que promovía el nuevo plan educativo ganaba terreno otorgando una formación integral y humanista a todos los ciudadanos.

LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO EN SAN LUIS POTOSÍ

Durante el régimen porfirista, la educación en San Luis Potosí recibió gran atención, por la influencia de Pedro Díez Gutiérrez (1881-1884),² uno de los intelectuales positivistas más importantes de la época. Durante su gobierno, la educación potosina pasó al cuidado del Estado, y durante los siguientes años en los que su hermano Carlos Díez Gutiérrez gobernó, el proyecto se consolidó; de manera que hacia el fin del porfiriato, el ramo de educación recibía una tercera parte del presupuesto estatal (Bazant, 2006:78). Al respecto, Rafael del Castillo, redactor responsable de *La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, señaló lo siguiente:

Hemos visto diversas leyes de presupuestos de distintos Estados, y en ninguna de ellas encontramos el hecho bien notorio que en nuestra ley de egresos se registra, cual es, el que más de la tercera parte de su monto total está destinada a cubrir las atenciones que demanda el interesante ramo de la instrucción pública. Esto habla bien alto a favor de las miras progresistas de la actual administración, que nadie podrá desmentir porque allí está la ley que las comprueban [*sic*] (1886, julio 10, XI[787]:1).

Si bien es cierto que el impulso de los proyectos educativos en México iniciaron con la gestión juarista y alcanzaron cierta prosperidad durante el gobierno del general Díaz, es dable reconocer que San Luis Potosí fue un estado pionero en cuanto a políticas que priorizaban la instrucción pública. Tomemos como referencia de gran relevancia la creación de la primera Escuela Normal para Profesores en la República en 1848, la gestión de Carlos Díez Gutiérrez como el motor para la consolidación del proyecto educativo del porfiriato que dio origen a la Escuela Industrial Militar y a la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, así como la constitución del Instituto Científico y Literario como la primera universidad autónoma del país en 1923 (Rivera, 2002:114).

Como antecedente importante en relación con la introducción de las nuevas políticas educativas, encontramos la ley expedida en 1870, en la que el entonces gobernador del estado de San Luis Potosí, Sóstenes Escandón, decretó la instrucción obligatoria para todos los niños y jóvenes del estado, desde los cinco hasta los doce años de edad en el caso de las mujeres, y hasta los catorce en el caso de los

² Carlos Díez Gutiérrez desempeñó el cargo de gobernador del estado desde 1877 hasta su muerte en 1898. Durante el periodo de 1880-1884 alternó el cargo con su hermano Pedro Díez Gutiérrez (véase Monroy y Calvillo, 1997:205)

hombres (Muro, 1899:171), siguiendo los lineamientos del primer plan educativo de Benito Juárez.

Recordemos que la ley de 1867, llamada Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios, reglamentó la enseñanza en esas áreas, y aunque existía la opción de que cada estado elaborara su propias leyes sobre educación, la posibilidad de que los mismos estados basaran su legislación en esta ley estaba abierta, por lo que las escuelas profesionales del interior de la república tendieron a organizarse con base en ella. Esta ley reglamentaba tanto la educación primaria como la secundaria, entendida la segunda como aquella que se iniciaba cuando el alumno terminaba la primaria y que se dividía en estudios preparatorios y profesionales (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1881, enero 12, V [362]: 3).

Una propuesta más clara en relación con la concordancia con las políticas federales en el interior del país surgió en la ciudad de San Luis Potosí en 1898, cuando el licenciado Eduardo Ramírez Adame, director en aquel momento del Instituto Científico y Literario, propuso igualar los estudios preparatorios con los de las escuelas de la ciudad de México —entre ellas, la Escuela Nacional Preparatoria— (Torres, 2009:31). Debido a que la tendencia oficial era homogeneizar la educación, es muy posible que la influencia de la Escuela Nacional Preparatoria se dejara sentir en provincia desde años antes, sobre todo tomando en cuenta la presencia del gran ideólogo nacional Gabino Barreda en su dirección.

A pesar de que hubo gran interés por parte del gobierno de San Luis Potosí por enriquecer la instrucción pública, no se contaba en la ciudad con una institución dedicada exclusivamente a la enseñanza de las artes. Se tienen noticias de dos academias de dibujo que funcionaban para el año de 1867, una de ellas perteneciente al gobierno del estado y dirigida por el profesor Antonio Flores, y la otra de carácter particular en la que se enseñaba dibujo natural y lineal, dirigida por el profesor Miguel Enríquez (*La Sombra de Zaragoza, Periódico Oficial del Estado*, 1867, marzo 30, I[25]:3, y 1868, oct. 21, II[170]:1).

Se sabe también de la existencia de una escuela gratuita de mecánica y dibujo, inaugurada el 7 de enero de 1874, cuyo proyecto fue impulsado por la Compañía Lancasteriana, presidida entonces por José Tornel, que tenía como principal propósito educar a operarios y obreros en el ramo de la ingeniería mecánica, y que, como ya hemos revisado, recurría, entre otras tantas disciplinas, al dibujo como medio de expresión de ideas y proyectos. Los profesores de dibujo fueron Pedro Muñoz y Antonio Flores (*La Sombra de Zaragoza, Periódico Oficial del Estado*,

1873, enero 16, VII[629]: 4). Por otro lado, es importante señalar el adelanto que constituyó el establecimiento de esta escuela cuyo fin era educar para el trabajo, preocupación que se manifestaría de manera más clara durante el porfiriato con la creación de las escuelas de artes y oficios.

No habiéndose encontrado mayor noticia respecto de estas escuelas o alguna otra institución oficial dedicada en particular a la educación en el ramo de las artes y el dibujo, se plantea el hecho de que los jóvenes potosinos interesados en adquirir educación artística debían emigrar o acudir a otros centros locales en donde podían recibir dicha instrucción. La Escuela Normal para profesores y profesoras, el Instituto Científico y Literario, la Escuela de Artes y Oficios para señoritas y la Escuela Industrial Militar constituyeron las opciones para acercarse a la instrucción académica de arte que tenía como base el dibujo. Es importante mencionar que las escuelas femeniles quedan fuera de nuestro estudio, pues sus particularidades implican otro enfoque teórico.

En 1871, el Instituto Científico y Literario incluyó nuevas cátedras en su programa: dibujo natural, de ornato, de paisaje, también dibujo lineal y geometría. Dos años después, durante el gobierno de Pedro Díez Gutiérrez, se inauguró la Escuela de Artes y Oficios para señoritas y se integró la Escuela Industrial de Artes y Oficios Benito Juárez para varones con el hospicio de niños, que dio lugar a un nuevo modelo escolar: la Escuela Industrial Militar (Muro, 1899:197). Por otro lado, aunque ya en 1868 la Escuela Normal para profesores impartía la cátedra de dibujo lineal, no fue hasta 1884 cuando se reformó el plan de estudios de tal manera que el programa se amplió para ofrecer también dibujo de ornato (Escalante, 2011:6).

Tomando en cuenta estos primeros indicios, en el siguiente apartado se mostrará el panorama particular de la cátedra de dibujo en las instituciones seleccionadas para nuestro estudio, con el fin de dilucidar las características y particularidades de la enseñanza de esta disciplina en la ciudad de San Luis Potosí.

Escuela Normal para Profesores

Durante el porfiriato, la carrera magisterial adquirió gran importancia y prestigio, los profesores desempeñaban un papel primordial en la implementación de un proyecto educativo homogéneo de corte científico, que propiciaría el orden social necesario para el progreso de la nación. Desde los inicios del proyecto educativo nacional de Juárez, consolidado por Díaz, se intensificó la preocupación por la

formación de profesionales que se dedicaran a esta labor; por tal razón, la creación o fortalecimiento de escuelas normalistas fue prioridad.

En estos asuntos, San Luis Potosí llevaba ventaja, pues la ciudad ya contaba con una escuela normal al inicio de la gestión juarista, “institución fundada en San Luis primero que en ningún otro Estado de la República”, según Muro (1899:194), aunque estudios actuales muestran que San Luis Potosí y Zacatecas fueron los primeros estados en preocuparse por la formación de los maestros (Carpy, 2005:81-88).

A pesar de la inestabilidad que la intervención norteamericana provocaba en el país, el gobernador Julián de los Reyes decretó la creación de una Escuela Normal para profesores, que se registró en el Decreto número 41 del 31 de marzo de 1848, en cuyo artículo 1º se dictaminaba: “Se establece en la Capital del Estado una escuela normal de profesores de ambos sexos para la enseñanza primaria [*sic*]”, y en el artículo 2º, “Los gastos que ordinaria y extraordinariamente deben erogarse en este objeto, se harán de la hacienda del Estado” (varios folios en Archivo Histórico de la Benemérita y Centenario Escuela Normal del Estado; en adelante, AHBCENE).

Los requisitos de ingreso a la Escuela Normal para profesores, a partir de la ley de 1888, eran haber concluido de manera satisfactoria la educación primaria, gozar de buena salud y tener 14 años, para lo cual los estudiantes entregaban documentación que incluía la constancia de sus estudios primarios (Certificado de Conocimientos para Ingresar a la Escuela para Profesoras, Expedido por la Profesora Gerónima Villa, Directora de la Escuela No. 6 de la Ciudad de San Luis Potosí, hoja suelta del AHBCENE).

Después de varias modificaciones de sus planes de estudio, finalmente en 1863 se realizaron cambios consistentes en categorizar la titulación de profesores en cuatro diferentes grados, dependiendo de la dificultad de los contenidos académicos. Más tarde, en 1884, el gobernador Carlos Díez Gutiérrez impulsaría una nueva reforma del plan de estudios: “Las principales innovaciones fueron en relación con el plan de estudios, reducir a dos las órdenes de titulación de los profesores y en los programas la introducción de materias relacionadas con ciencias naturales, el cuidado del cuerpo y la enseñanza de algunas artes” (Escalante, 2011:7). Este nuevo plan muestra concordancia con las ideas de la época en relación con la formación integral del estudiante, y que lógicamente debía estar incluida en la formación del maestro. Es importante señalar que este ajuste del plan de estudios nos habla, no sólo de una afiliación a la ideología positivista en materia educativa en la que se excluye la doctrina cristiana y se incorporan la enseñanza de las ciencias, sino también de un adelanto en relación con la consolidación de dichas ideas.

Tomando como referencia directa la ley de 1905 en la que Justo Sierra señaló que la educación debe fomentar la cultura moral a través de la obediencia y la disciplina, la cultura física, obtenida a través de la higiene y el ejercicio corporal, y la cultura estética, lograda por medio de la iniciación del buen gusto y el acercamiento al arte y sus nociones, es notable que, en la ciudad de San Luis Potosí, en 1884 ya se implementaban en la Escuela Normal para Profesores los cambios relativos a dichos aspectos. Por un lado, se instauró la organización militar en el plantel “para un mejor régimen y severa disciplina” (Muro, 1899:203), a través de la asignatura Táctica Militar, con la cual se cubría asimismo el aspecto de la cultura moral. Se incorporaron materias en que se impartían los cuidados del cuerpo: Higiene y Gimnasia, que satisfacían el rubro de cultura física, y con la implementación de las materias de dibujo de línea y de ornato y música vocal se cubría el de cultura estética. Algunas otras materias de este plan eran lectura declamada, escritura y caracteres perfectos, gramática castellana, literatura, inglés, francés, raíces griegas, teneduría de libros, disposiciones vigentes en el estado sobre la instrucción pública, pedagogía, física, astronomía, botánica, aritmética, álgebra, zoología, historia de México, historia de la educación y geometría (Plan de Estudios de la Ley del 30 de Mayo de 1884 Expedida por el Gobernador Pedro Díez Gutiérrez, AHBCENE).

Para 1890, la asignatura de dibujo se estructuraba de la siguiente manera: “1er. Año - Principio de contornos de dibujo natural y de ornato; 2do. Año - Contornos y principios de sombra en dibujo natural y de ornato; 3er Año - Estudios formales de sombra de dibujo natural y de ornato; 4to. Año - Estudios de sombra en grandes dibujos” (Libro de Actas de Exámenes de 1890, f. 31, AHBCENE). En 1893 se expidió el plan de estudios de la escuela, en el que se publicaban los límites e indicaciones metodológicas para cada asignatura. En relación con la materia de dibujo se señala: “1er. Año - Dibujo lineal y geométrico según el método de Krüsi en su parte sintética. Copia de contornos de objetos usuales; 2do. Año - Continuación del dibujo lineal y de figura sin sombra según Krüsi, parte analítica; 3er. Año - Parte de perspectiva según Krüsi, dibujo de ornato; 4to. Año - Continuación de la parte de perspectiva según Krüsi y del dibujo de ornato, dibujo al dictado (Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, XVIII [31]: 481-483).

Según las actas de exámenes revisadas correspondientes al último decenio del siglo XIX, y en concordancia con la Ley de Instrucción Secundaria de 1896 (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, XIX[84]:5), los exámenes de dibujo duraban aproximadamente dos horas; algunas de estas sesiones contaban

con la presencia del director del establecimiento, y las calificaciones asignadas eran: PB, perfectamente bien; MB, muy bien; B, bien, y M, mediano (diversas actas de exámenes en libros de Actas de la Escuela Normal para Profesores, 1890 a 1897). Se calificaban tres aspectos que no se especifican en dichas actas, pero que bien pueden hacer referencia a la manera de calificar que en esos mismos años se adoptó en la Escuela Nacional Preparatoria con el propósito de elevar la importancia de la materia. Dichos aspectos, ya mencionados en el apartado anterior, eran los dibujos realizados por el alumno, los apuntes de la clase y una serie de preguntas acerca de lo visto en clase.

Otro aspecto que revela la importancia de la cátedra de dibujo es el hecho de que los trabajos de los alumnos eran presentados al finalizar el curso. Es posible que se realizara una exposición de los dibujos de los alumnos en las instalaciones de ambos planteles —de profesores y profesoras—, como lo sugiere la carta enviada en 1899 a la dirección del plantel por el profesor Miguel Moret:

En cumplimiento a lo prescrito en el Art. 68 de la ley de Instrucción Primaria y 33 del Reglamento de la misma, hice el examen de simple reconocimiento entre las alumnas q. [sic] forman la clase dibujo de cuyo examen resulta q. [sic] creo q. [sic] pueden continuar sus trabajos para presentarlos a fin de año.

Comunicandolo [sic], a esa Direccion [sic], para los fines consiguientes.

San Luis Potosí Agosto 17 de /89

Miguel Moret (Oficio en hoja suelta encontrado en el AHBCENE).

La presentación final bien pudo resultar un buen ejercicio de apreciación por parte de los espectadores, que fomentaba la cultura estética, y un estímulo para los alumnos. Por otro lado, la adquisición de material didáctico por parte de la Escuela nos habla del interés de la institución por mantener el nivel de calidad en sus clases de dibujo. A continuación se transcribe un documento encontrado durante el trabajo de archivo, fechado el 12 de agosto de 1891, firmado por el señor Manuel Rentería (Oficio en hoja suelta en AHBCENE), en el cual hace referencia a la entrega del siguiente material:

1 Colección con 40 modelos de dibujo natural a dos lápices, núm. 4,129

1 Yd curso de animales conteniendo 100 láminas no. 4,045

2 Yd con 100 modelos de objetos usuales cada una, no. 4,059

1 Yd con 100 láminas de paisaje carton [sic] B. núm. 4,155

- 1 Yd con 100 modelos de animales, carton [*sic*] C. núm. 4,141
- 1 Yd con 50 croquis á [*sic*] la pluma, núm. 4,219
- 1 Yd con 100 dibujos natural, carton [*sic*] E. núm. 4,215
- 1 Yd con 50 croquis de paisajes antográficos [*sic*], no. 4,159
- 1 Yd con 80 dibujos de marina, número 4,231
- 1 Yd con 100 láminas de diversos asuntos, núm. 4,049
- 2 Yd grandes con 100 láminas de dibujo natural cada una, no. 4,117
- 1 Yd con 100 modelos clásicos núm. 4,109
- 1 Yd con 100 láminas de dibujo de ornato, núm. 4,079
- 1 Yd chica con 50 cuadernos modelos de dibujo de ornato Rafael, núm. 4,019
- 2 Yd con 150 modelos cada una dibujos de caras, núm. 4,105
- 1 Yd “Recuerdos” con 100 láminas, núm. 4,181
- 1 Yd correspondiente á [*sic*] la anterior con 100 láminas papel espectro, núm. 4,183

Al respecto del material didáctico es relevante mencionar que en el archivo personal del profesor normalista potosino Emiliano Sánchez Ávila se encontró un cuaderno titulado “Curso de dibujo-lineal aplicado a las labores”, por D. Crescencio Ma. Moles, profesor de dicha asignatura en la Escuela Normal Superior de Maestras de Barcelona, editado en 1894 (Archivo de la Colección Particular de la Familia Sánchez Rodríguez). En relación con este material, la doctora María Esther Pérez Salas (comunicación personal, enero de 2012) mencionó que no se tiene noticia de que este curso circulara en la ciudad de México, por lo que cabe la posibilidad de que fuera adquirido de manera directa por la Escuela Normal para Profesores, y sugiere la conexión de dicha escuela con otras europeas, en este caso con la institución normalista de Barcelona.

Asimismo, en este mismo archivo fueron encontradas dos estampas litográficas realizadas por el francés Julien,³ cuyos trabajos fueron modelos de las más prestigiadas escuelas de arte académico (Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1999:300), por lo que se refuerza la idea de que los cursos de dibujo y estampas litográficas como material didáctico para la enseñanza de dibujo tenían gran circulación en el interior de la república (véase la imagen 2).

³ Una de estas estampas es la imagen de un pie tipo “griego” y sirve como soporte para un ejercicio de copia no concluido del profesor Emiliano Sánchez Ávila



Imagen 2. Cours de Dessin, Lith. par Julien, lámina núm. 57, s/f. Estampa litográfica. En la parte superior de la lámina se percibe un ejercicio de copia realizado por Emiliano Sánchez Ávila

Los profesores que durante este periodo impartían la clase de dibujo eran Pedro Muñoz y Muñoz, Luciano Torres y Ramón Muñoz; se incorporaron más tarde Manuel Hernández Nava, Jacob Morett y Miguel Morett. En la primera decena del siglo XX se integraron como profesores de dibujo Jesús Ramos Flores y Emiliano Sánchez Ávila, quienes, junto con los anteriores, formaron parte del cuerpo académico de la Escuela Normal de Profesores también durante la segunda década del mismo siglo (diversas Actas de Exámenes, Libros de Actas de la Escuela Normal para Profesores, 1890-1897, AHBCENE).

La Escuela Normal de profesores se había ubicado desde su inauguración en la Casa de las Recogidas (en la actual calle Pedro Vallejo), donde había estado la Escuela Lancasteriana; más tarde, en la escuela de niños de la Plazuela de San Juan

de Dios; a finales del siglo XIX se ubicó en el Beaterio de San Nicolás Bari. Debido a que este inmueble había sido confiscado por el Estado durante la gestión juarista, se realizaron modificaciones importantes al edificio para albergar la Escuela Normal para Profesores y una escuela de párvulos adjunta a ella (Muro, 1899:202), y para 1907 se observaba el inmueble con su fachada del todo nueva, diseñada por el ingeniero Octaviano Cabrera (Villar, 1998:182).

Según la maestra Guadalupe Escalante (comunicación personal, marzo de 2012), no se registrarían innovaciones importantes en el plan de estudios hasta después de 1911, relacionados con la caída del régimen de Díaz y con las nuevas ideas revolucionarias. En 1912, el nuevo plan de estudios incluyó las asignaturas de dibujo de paisaje y dibujo industrial; el primero manifiesta la importancia, un tanto tardía, que esta institución le otorgó al paisaje como medio para expresar la identidad mexicana a través de su geografía; la segunda, la relevancia que para entonces seguía teniendo el dibujo como herramienta para la preparación de los oficios y las artes industriales.

Otras reformas notorias en este último periodo de nuestro estudio en la Escuela Normalista fueron, por un lado, la supresión del régimen militar y, por el otro, la reducción de la carrera normalista de seis a cuatro años, más un año de prácticas, obedeciendo quizá a la “necesidad creciente de maestros para realizar la obra educativa” (Escalante, 2011:9). Este ajuste afectó a la cátedra de dibujo, pues se omitió su enseñanza en el cuarto año (Libro de Actas de Exámenes de 1910 a 1913, f. 40, AHBCENE).

Escuela Industrial Militar

La Escuela Industrial Militar fue uno de los centros de enseñanza establecidos durante el porfiriato dentro del marco de la industrialización de la ciudad. Se fundó el 24 de diciembre de 1880 con el nombre de Escuela de Artes y Oficios, mediante el decreto de creación número 81 emitido por el entonces gobernador sustituto del estado Francisco Bustamante (*La Unión Democrática*, Periódico Oficial del Estado, 1880, dic. 30, IV[360]:5) con los siguientes objetivos:

- I. Dar la instrucción, educación y moralidad convenientes a las clases trabajadoras.
- II. Aplicar el trabajo á las materias primas que no estén explotadas por los particulares, á efecto de que ellos lo adopten sin los riesgos de pérdidas á que están siempre sujetas las nuevas empresas de la industria.

III. Fomentar las artes industriales.

IV. Servir de centro directivo á la industria y al trabajo conforme á las atribuciones que en lo sucesivo pueda darle el Gobierno [*sic*] (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1881, marzo 12, V[378]:1).

Desde su inauguración, el plan de estudios de la Escuela de Artes y Oficios contempló el dibujo como asignatura fundamental. Existían dos planes de estudios; uno que daba el título de Maestro y otro que daba el de Oficial. Para el primero, la enseñanza era de tipo “científico-práctica” observando las siguientes materias: Aritmética, Álgebra, Geometría plana, en el espacio y descriptiva, aplicada a la industria y a las artes, Mecánica industrial, Física, Química industrial, Inglés, Francés, además Dibujo de figura, de ornato, de ornato-modelado, lineal y de máquinas. Para los Oficiales, la enseñanza era “común o práctica”, cursando las asignaturas de Lectura, Escritura, Aritmética, Geometría práctica, Dibujo de figura, de ornato y lineal, además del taller del arte u oficio de su elección (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1881, marzo 12, V[378]:1).

Pocos meses después de la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios, el Ayuntamiento de la capital carecía de capacidad monetaria para sostenerla, pues los recursos que se le habían asignado en el decreto de creación “no bastaban ni á cubrir ni sus más urgentes atenciones [*sic*]” (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1882, mayo 12, vii[478]:2), por lo que el gobernador Pedro Díez Gutiérrez decidió que se fusionara con el hospicio de niños, de tal forma que se convirtió en una institución tanto de beneficencia como de instrucción. El hospicio, ubicado en el exconvento de San Agustín de la ciudad capital, tuvo que dar cabida a ambas funciones, por lo que se inició la ampliación y construcción de salones espaciosos y ventilados que permitieran el correcto desenvolvimiento de los talleres (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1882, mayo 12, VII[478]:2).

Para 1883, se estableció la junta directiva y la planta de empleados y catedráticos. En este mismo año, el programa de materias se definió como sigue: inglés, música, dibujo, grabado y escultura, así como talleres de carpintería, zapatería, herrería e imprenta (Muro, 1899:200). También en ese año, el gobierno del estado dotaba al taller de imprenta de esta institución de los mejores implementos y maquinaria, por lo que muy pronto una de las principales funciones de la imprenta de la Escuela de Artes y Oficios para varones fue la de imprimir los libros de texto destinados a la enseñanza primaria, así como de las ediciones oficiales del gobierno del estado (1899:201).

El realce y la importancia del plantel continuaron, y éste se consolidó a finales de 1883, cuando se estableció por ley que la Escuela de Artes y Oficios para hombres quedaría en lo sucesivo bajo la inspección y vigilancia del Ejecutivo del estado. Además se contemplaba que los gastos de la escuela quedaban incluidos en el presupuesto de egresos estatal, de tal manera que el plantel gozó de mayor estabilidad (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1883, oct. 26, VIII[606]:2). Para 1886, se veían los frutos de la decisión del gobernador Pedro Díez Gutiérrez de haber implementado la organización militar en el plantel, por lo que se había logrado mayor disciplina entre los alumnos, y fue esta la razón por la que la escuela cambió su nombre al de Escuela Industrial Militar (1899:203).

En 1884 se había generalizado la enseñanza del dibujo para todos los alumnos y se sostuvo la importancia de esta disciplina como la base y fundamento de la enseñanza de los oficios que se ofrecían en el plantel durante todo el porfiriato. Para 1889, se habían implementado nuevos talleres: fundición de fierro y bronce, ebanistería, tornería, sastrería, tipografía, litografía, encuadernación y manejo de máquinas de vapor para fábricas y ferrocarriles.

El Reglamento de 1894 de la Escuela Industrial Militar apunta que la institución tenía como propósito difundir y perfeccionar el conocimiento de las artes y los oficios más requeridos por la sociedad decimonónica, además de impartir disciplina y táctica militares a los jóvenes estudiantes internos o pensionados. En ese mismo año se modificó el programa académico: se impartía la instrucción primaria, dibujo lineal y de ornato, con sus diversas aplicaciones a las artes; modelado en yeso y talla en cantería; carpintería, herrería, imprenta, encuadernación y rayado de libros; litografía, sastrería, zapatería; canto y música instrumental; telegrafía, e idioma inglés (Reglamento de la Escuela Industrial Militar, 1894).

Desde su creación, la Escuela Industrial Militar fue pensada con el propósito de que los alumnos, miembros de las clases menesterosas o huérfanos, tuvieran acceso al aprendizaje de un arte u oficio, de modo que pudieran incorporarse a alguna actividad productiva como obreros en la industria o como trabajadores en talleres de artes gráficas o industriales. En este sentido, es importante recalcar que la institución seguía el lineamiento educativo nacional en relación con la obligatoriedad de la enseñanza de dibujo durante los estudios primarios, y además estimulaba e impulsaba el estudio de dicha disciplina para el dominio y perfección de las artes y los oficios que ahí se impartían. De esta manera, la Escuela Industrial Militar es un claro ejemplo de que el dibujo fue una de las herramientas fundamentales para la aplicación de la política de *educar para el trabajo* promovida por el gobierno de Porfirio Díaz.

Durante los últimos trece años del siglo XIX destacó la preocupación del gobierno del estado por la adquisición de material didáctico e infraestructura para un mejor desempeño en la dinámica de enseñanza-aprendizaje del plantel. En 1888 se adquirió una máquina de vapor para mover diversos artefactos de los talleres de imprenta, carpintería y herrería (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1888, mayo 5, XIII[945]:4); en 1890 se adquirió maquinaria para los talleres, proveniente de Europa y Estados Unidos (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1890, sept. 18, XVI[1104]:2).

Muro informa que, entre 1898 y 1899, el gobernador Blas Escontría (1898-1902 y 1902-1905) había adquirido para la Escuela Industrial Militar diversos útiles, entre ellos una máquina numismática para litografía, una colección de muestras de dibujo natural y de ornato, entre otros efectos. Asimismo hace referencia a cuatro piedras grandes litográficas que pronto llegarían de Alemania. Para ese año, los talleres se mantenían como en el programa de 1894, sin embargo se habían suspendido los de modelado en yeso y talla en cantería (1899:222).

En 1907, la Escuela Industrial Militar se había trasladado al edificio que recién se había construido como Pabellón para la Exposición Industrial y Agrícola, ubicado en la Calzada de Guadalupe (Villar, 1998:235). Para el año siguiente, el gobernador del estado, José M. Espinosa y Cuevas, había conseguido un giro beneficioso para el plantel, después de años de penurias económicas. Siendo gobernador el ingeniero Blas Escontría, el señor Espinosa y Cuevas tuvo la necesidad de visitar el taller de litografía para supervisar la impresión de unos planos catastrales. Dicha visita tuvo como resultado la introducción de procesos de fotolitografía, fototipia y fotografía en color y tricromía. Estos adelantos posicionaron a la Escuela Industrial Militar como “un centro artístico que responde, puede decirse, á necesidades de un orden muy elevado [...] en nuestro concepto una labor tan útil que cabe reputarse como la entrada del verdadero arte en los dominios de la enseñanza oficial en el Estado” (*El Contemporáneo*, 1908).⁴

Instituto Científico y Literario

En la segunda mitad del siglo XIX, bajo la tendencia liberal de la época, los gobiernos estatales emprendieron proyectos educativos congruentes con las nuevas normativas y lineamientos marcados por el régimen juarista. Torres y Delgado

⁴ El Contemporáneo, San Luis Potosí, S.L.P., 1908, pp. sin número

(2009:82) señalan que los institutos científicos y literarios, llamados también colegios civiles, fueron las instituciones con carácter laico creadas en este periodo para impartir instrucción secundaria y profesional.

En el caso de San Luis Potosí, el gobernador interino Vicente Chico Sein se preocupó por la aplicación de las nuevas leyes; en agosto de 1859 hizo efectiva la Ley de Instrucción Secundaria para que el Estado retomara el control de la educación. De tal manera, desapareció el Seminario Conciliar Guadalupano, que hasta entonces se había hecho cargo de dichos estudios y se decretó la creación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí (Muro, 1899:133). Sin embargo, debido a los disturbios políticos y militares, el Instituto no abrió sus puertas hasta 1861, las cerró en 1863 debido a la intervención francesa y las volvió a abrir en 1867 (Rivera, 2002:111).

En 1863 ya se impartía dibujo en los estudios preparatorios y profesionales de algunas de las carreras que ofrecía el Instituto, aunque aún no se generalizaba a todos los estudiantes, sino según las particularidades y necesidades de cada carrera. Para médico-cirujano y farmacéutico, para abogados y escribanos públicos se impartía un curso completo de dibujo lineal, que incluía la comprensión del uso de la pantómetra,⁵ los órdenes simples de arquitectura y teoría de sombras; se les daba también dibujo topográfico. Para la carrera de topógrafo, hidromensor, ingeniero geógrafo, ingeniero de minas, ensayador, comerciante, oficinista público y corredor se impartía dibujo lineal en todos sus ramos (Muro, 1899:137-142).

Con la llegada de Mariano Escobedo a la gubernatura, se agregó el dibujo como materia reglamentaria del Instituto. Más tarde, en 1879, Carlos Díez Gutiérrez iniciaría la reestructuración del proyecto educativo estatal en concordancia con las políticas porfiristas, de modo que acordó “que se establecieran en el Instituto las nuevas cátedras siguientes: dibujo natural, de ornato y de paisaje, principios de geometría, dibujo línea y topografía” (1899:195).

La popularidad de la enseñanza del dibujo fue creciendo en la ciudad y se extendió a más sectores de la población. Muro señala que en 1880 el Instituto Científico y Literario contaba con 261 inscritos en la preparatoria y en los estudios profesionales, y que en poco tiempo el número de alumnos había aumentado a 360 debido a la gran demanda de la cátedra de dibujo natural, y señala que fueron los jóvenes que estudiaban la primaria y, sobre todo, los artesanos quienes se interesaban en asistir a las sesiones de dicha asignatura (1899:196). Esto nos señala, por un lado, que el

⁵ Especie de compás de proporción, cuyas piernas llevan marcadas en sus caras diversas escalas divididas en partes iguales o proporcionales, y se emplea en la resolución de algunos problemas matemáticos (RAE, 2010).

Instituto ofrecía la oportunidad de cursar algunas materias de manera externa e independiente y, por el otro, que la población era consciente de que el dibujo era una gran herramienta tanto para perfeccionar las labores artísticas e industriales como para lograr una educación integral en los jóvenes estudiantes, por lo que demandaba la enseñanza de dibujo.

La cátedra de dibujo se impartía en los tres primeros años, de los cinco en total que duraban los estudios preparatorios, y en los estudios profesionales, en las carreras que así lo necesitaran. Esta estructura permaneció hasta iniciado el siglo XX; sin embargo, para 1913 se habían suprimido las materias de dibujo en las carreras de abogado, médico cirujano y farmacéutico, y se estructuró de diferente manera en las carreras de topógrafo e ingeniero civil: “Tratándose de Dibujo, lo hemos dividido para la Topografía en dos años, a fin de hacerlo completo. Para Ingeniero Civil lo hemos dividido en cuatro años, tres de Dibujo Arquitectónico y uno final de composición” (Copiador de Oficios de 9 de enero de 1913 a 10 de marzo de 1914, ff. 335-348, AGUASLP).

A finales del siglo XIX y principios del XX fueron de gran importancia en la vida del Instituto las ceremonias llamadas “distribución de premios” a los alumnos más destacados. En éstas, los estudiantes declamaban poesía, cantaban en acompañamiento de orquesta o ejecutaban melodías con diversos instrumentos. Estas ceremonias se celebraban en la presencia del gobernador en turno, de los directivos, profesores y estudiantes del Instituto, así como de los padres de familia. Se premiaban a los alumnos destacados de la Escuela Preparatoria, y a profesionales, así como a los alumnos sobresalientes en la materia de dibujo natural (Torres, 2009:56).

La vida y los actores del Instituto Científico y Literario habían sido partícipes de los cambios de mentalidad característicos de la segunda mitad del siglo XIX, como el interés por el conocimiento científico y los deseos de contar con profesionistas capaces de contribuir con eficiencia al progreso del país. En esta institución se vivieron de manera notable las contradicciones de fin de siglo, cuando, por un lado, se creía en la ciencia como esa nueva luz y fuerza del mundo y, por el otro, se tenía una fuerte sujeción a la tradición religiosa y al respeto ante lo clerical.

Llegada la revuelta de 1910, un oficio señala que las actividades del plantel durante ese año y el siguiente habían sido sumamente normales, “a pesar de las continuas revueltas que amenazan con interrumpir la marcha seguida por Este Establecimiento” [*sic*] (Copiador de Oficios de 1911 a 1912, f. 121, AGUASLP); sin embargo, el Instituto, creación del régimen porfirista, había forjado pensadores liberales, ciudadanos preocupados por su patria, precursores del movimiento revolucionario.

A MODO DE REFLEXIÓN

La enseñanza del dibujo en San Luis Potosí tuvo gran auge durante el último tercio del siglo XIX en concordancia con las políticas nacionales. Aunque, como hemos apuntado, no existió una institución dedicada exclusivamente a la enseñanza de las Bellas Artes en esta ciudad, tanto la educación primaria como la secundaria y los estudios profesionales echaban mano del dibujo dotando a los estudiantes de un método efectivo de representación gráfica de ideas y conceptos, al tiempo que promovían la formación del estudiante en el campo estético y artístico.

El hecho de que la materia de dibujo se impartiera en las principales instituciones de la ciudad, como la Escuela Normal para Profesores, la Escuela Industrial Militar y el Instituto Científico y Literario durante este periodo, nos habla, por un lado, de que la ciudad de San Luis Potosí estaba inmersa en una tendencia mundial —por lo menos del mundo occidental— en la que el dibujo fungía como herramienta educativa que estructuraba el pensamiento y estimulaba la percepción y la creatividad. Por otro lado, nos muestra que aunque había gran influencia desde la capital del país en razón de que la política del Estado porfiriano se basaba en el control, también se generaban proyectos propios acordes con las necesidades locales.

A través de los planes de estudio, actas de exámenes y contenidos de la materia de dibujo de las diversas instituciones que abarcan el presente estudio, se ha podido dilucidar que la enseñanza de dibujo en San Luis Potosí era de tipo académico y tenía como principal método la copia, a la usanza de la Academia de San Carlos y de las distintas academias europeas. Queda de manifiesto también que este método fue ampliamente conocido y aplicado en la ciudad, pues fue utilizado en la educación primaria, en la secundaria y preparatoria.

Recordemos que tanto el método de copia en tres fases como la belleza clásica y el dibujo, como representación de la realidad con altos grados de exactitud, fueron tendencias y valores marcados desde la ideología de Las Luces y continuadas en México a través de las academias y la ideología positivista. El apego a lo europeo, sobre todo a lo francés, fue una de las herramientas del positivismo porfiriano para mostrar a México como un país moderno y seguro para la inversión de capital extranjero, y aun cuando las tendencias románticas y modernistas estuvieron latentes, el discurso estético seguía atado al lenguaje de lo clásico recibiendo apoyo en todo el país desde las élites artísticas y desde la Presidencia de la República. Por ello resulta obvio que el método de copia también prevaleciera; sin embargo, lo más relevante es que lo que se copiaba seguía siendo lo mismo que en las academias

renacentistas, es decir, estampas de modelos grecorromanos, y que además existía gran circulación y fácil acceso a estampas clásicas en el interior de la república.

Si bien la enseñanza del dibujo en San Luis Potosí no tuvo como principal propósito formar artistas plásticos, puede considerarse que aquellos jóvenes que quisieran desarrollarse en las disciplinas artísticas tenían buenas opciones para hacerlo en esta ciudad. Las instituciones potosinas que impartían esta materia gozaban de gran prestigio nacional. En el número 34 de *El Correo* se afirmaba que el presidente Porfirio Díaz había mandado estudiar la organización, instalación y dotación de la Escuela Industrial Militar, con el fin de tomarla como ejemplo para perfeccionar la escuela de la misma categoría que existía en la capital del país (*El Estandarte*, 2a época, 1897, enero 22, año XIII, núm. 1012, p. 3). Además, como ya se ha señalado en párrafos anteriores, el Estado invertía gran parte del presupuesto en sostener esa buena reputación y la eficiencia en la enseñanza.

De este modo es posible plantear el hecho de que los jóvenes formados en las instituciones de nuestra ciudad contaban con educación de gran calidad y que gracias a ello podían incorporarse con éxito al campo laboral a través de las artes plásticas, gráficas e industriales y los oficios decimonónicos. Ejemplo de ello es la carrera del potosino Emiliano Sánchez Ávila, artista plástico, litógrafo, calígrafo y profesor, quien se formó en la Escuela Normal para Profesores y en la Escuela Industrial Militar,⁶ y que más adelante formó parte del pequeño círculo de profesores de dibujo que trabajaban tanto en la Escuela Normal para Profesores (Lista de Asistencia de los Alumnos de Cuarto Año de Estudios de la Escuela Normal para Profesores a la Clase de Dibujo Impartida por Emiliano Sánchez Ávila, agosto de 1916) como en el Instituto Científico y Literario (Copiador de Oficios del Instituto Científico y Literario, 9 de enero de 1913 a 10 de marzo de 1914, f. 333; Copiador de Oficios del Instituto Científico y Literario, 18 de mayo de 1915 a 15 de junio de 1916, f. 61, AGUASLP. Registro de Asistencia de Catedráticos del Instituto Científico y Literario, enero de 1917 a septiembre de 1917).

Desde principios del siglo XX, Al Libro Mayor contó con Emiliano Sánchez Ávila como maestro litógrafo (Calvillo, 1990), con ello queda de manifiesto que fue colaborador y creador de las tarjetas, etiquetas y anuncios de fina manufactura

⁶ Existe un acta del examen del primer curso del idioma inglés realizado por Emiliano Sánchez Ávila en 1897, con lo que se corrobora su afiliación a dicha escuela; además de, en archivo particular, dos dibujos a carboncillo con firma de Emiliano fechados en 1896 y con el sello de la Escuela Normal para Profesores, actualmente conocida como Benemérita Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. En archivo particular del profesor también hay dos diplomas de examen de litografía presentados en 1896 y en 1899 expedidos por la Escuela Industrial Militar.

de dicha empresa. Así, la labor de Emiliano en este ramo permanece inserta en la historia de una de las empresas más notables de la ciudad de San Luis Potosí. Su trabajo con los Kaiser y sus trabajos litográficos independientes manifiestan, por un lado, la gran calidad de su dibujo (recordemos que el dibujo es la base de la litografía) (véase la imagen 3) y, por el otro, su versatilidad como actor social en la dinámica laboral del San Luis porfiriano.



Imagen 3. Emiliano Sánchez Ávila, sin título, s/f. Piedra litográfica

En la obra del profesor Sánchez Ávila se observa la exactitud de la representación gráfica; ya sea en dibujos de figuras humanas, de paisajes o de objetos, se percibe a primera vista el dominio del volumen, la mancha, el claroscuro y la perspectiva. En sus dibujos, etiquetas y litografías es claro el gran valor estético que se le daba a las representaciones de tipo realista, lo que permite afirmar que su obra formó parte de la tendencia retinal-mimética que dominaba en la época y que tenía como principal herramienta el dominio del dibujo.

FUENTES

Archivos

- AHBCENE Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
- AHESLP Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
- AGUASLP Archivo General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- AFSR Archivo de la Familia Sánchez Rodríguez.

Hemerografía

- CALVILLO, T. (1990). “Los cien y más años de *Al Libro Mayor*”. *El Pulso*, jueves 1° de febrero, jueves 8 de febrero, jueves 15 de febrero, jueves 22 de febrero, página 3C.
- La Razón* [San Luis Potosí]. 1919, miércoles 19 de febrero, tomo II, núm. 189, p. 1.
- El Estandarte*
1883, octubre 11, año 1, núm. 75.
1897, viernes 22 de enero, segunda época, año XII, núm. 1012
- El Contemporáneo* [San Luis Potosí]. 1908, marzo 19, edición especial.
- El Censor* [Veracruz]. 1831, sábado 1° de enero, año 11 de la Independencia y 9 de la Soberanía Nacional, núm. 871, p. 4.
- La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*
1886, julio 10, tomo XI, núm. 787, p. 1.
1880, diciembre 30, tomo IV, núm. 360, p. 5.
- La Sombra de Zaragoza, Periódico oficial del Estado*
1867, marzo 30, tomo I, núm. 25, p. 3.
1868, octubre 21, tomo II, núm. 170, p. 1.
1873, enero 16, tomo VII, núm. 629, p. 4.
- REVENGA DOMÍNGUEZ, P. (2005). “Sobre la historia de la historiografía artística”. *Saberes Revista de Estudios Jurídicos, Económicos y Sociales*, 3.

Folletos

- Disposiciones legales. Planta para el periodo ordinario de exámenes de los alumnos del Instituto Científico y Literario en el año escolar de 1914. San Luis Potosí: Tipografía de El Heraldo, 4ta. de Allende no. 29, 1914.

Plan de estudios de la ley del 30 de mayo de 1884 expedida por el Gobernador Pedro Díez Gutiérrez. San Luis Potosí: Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Reglamento de la Escuela Industrial Militar (1894). San Luis Potosí: Tipografía de la Escuela Industrial Militar.

Bibliografía

ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO (1999). *ARTE DE LAS ACADEMIAS: FRANCIA Y MÉXICO, siglos XVII-XIX*. México: Antiguo Colegio de San Ildefonso.

AVELLANEDA BAUTISTA, A. (2006). *Elementos conceptuales del dibujo artístico*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.

BAZANT, M. (2006). *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: El Colegio de México.

CARPY NAVARRO, C. I. (2005). “Los orígenes de la evaluación en la pedagogía moderna mexicana”. En: R. Glazman (coord.). *Las caras de la evaluación educativa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CRUZ, A. (2009). *La enseñanza del dibujo científico y técnico en México. 1821-1910*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

DE LOS REYES, A. (2010). *La enseñanza del arte en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

EFLAND, A. (2002). *Una historia de la educación del arte. Tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

ELKINS, J. (2001). *Porque el arte no puede ser pensado*. Illinois: University of Illinois.

ESCALANTE BRAVO, G. (2011). “La formación de profesoras en la Escuela Normal de San Luis Potosí de 1868 a 1916”. Ponencia leída en el V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género, Colegio de San Luis, 24 de marzo.

MONROY CASTILLO, M. I., y Calvillo Unna, T. (1997). *Breve historia de San Luis Potosí*. México: Fondo de Cultura Económica.

MURO, M. (1899). *Historia de la instrucción pública en el estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Imprenta, Litografía y Librería de M. Esquivel y Compañía.

PÉREZ MONROY, J. (2010). “La enseñanza del dibujo en la Escuela Nacional Preparatoria (1867-1907)”. En: A. de los Reyes. *La enseñanza del arte en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

- PÉREZ SALAS, M. E. (2010). “La enseñanza de la pintura en los tiempos difíciles de la Academia”. En: A. de los Reyes. *La enseñanza del arte en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- RIVERA ESPINOSA, J. J. (2002). “Semblanza histórica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí”. En D. Piñera Ramírez (coord.). *La educación superior en el proceso histórico de México*. Tomo IV: Semblanza de instituciones. México: ANUIES.
- TORRES MONTERO, M. G.; Delgado López, E., y Gutiérrez Hernández, A. (2009). *La formación de nuevos ciudadanos en el Instituto Científico y Literario 1859-1900, hoy Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- TORRES MONTERO, M. G. (2009). *Los primeros pasos de la autonomía universitaria en San Luis Potosí, 1922-1924*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- VÁZQUEZ AMO, J. (1993). *Elementos de teoría de las artes visuales: Cuestiones sobre dibujo y pintura*. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha.
- VILLAR, J. (1998). *El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat.